

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

**LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO
EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA**

JORGE ANDRÉS NOREÑA ÁLVAREZ

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
FACULTAD DE PREGRADO**

MEDELLÍN

2019

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

**LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO
EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA**

**MONOGRAFÍA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR PÚBLICO**

**ASESOR TEMÁTICO:
NORMA ELIZABETH ÁLVAREZ GRAJALES**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
FACULTAD DE PREGRADO
MEDELLÍN**

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

2019

DEDICATORIA

*Esta monografía de grado quiero dedicarla a nuestra bella tierra Caramanta
Antioquia, a mi familia y a todas aquellas personas que amamos y queremos trabajar
por un mejor futuro de nuestra querida y acogedora municipalidad.*

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

AGRADECIMIENTOS

*A la Escuela Superior de Administración Pública por permitir mi formación en su
Institución, a los profesores por todas sus enseñanzas, a mi familia y a todos mis
compañeros de estudio.*

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE
CARAMANTA

CARTA DE ACEPTACIÓN

Medellín, ____ de _____ de 20 ____

Nombres y apellidos completos:

JORGE ANDRES NOREÑA ALVAREZ

No. Documento de identidad: 71.993.295

Programa académico: Administración Pública

Correo electrónico institucional: _____

Atentamente,

Nombre:

No. Documento de identidad _____

Correo electrónico _____

Firma _____

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	10
1.1. Planteamiento del Problema	11
1.2. Antecedentes	13
1.3. Antecedentes Referidos Al Problema Objeto De Estudio	15
1.4. Justificación	20
2. MARCO TEORICO	25
2.1 Acciones económicas en el Municipio de Caramanta – Antioquia	25
2.2 El trabajo decente.	27
2.3 Economía creativa.	28
3. Marco legal.	33
4. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA	35
4.1 Objetivo general	35
4.2 Objetivos específicos.....	35
5. ASPECTOS METODOLÓGICO	36
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	38
7. RESULTADOS	39
7.1 Disposiciones legales frente al trabajo decente y la economía creativa como alternativa.	39
7.2 Desarrollo de la economía creativa en el Municipio de Caramanta.....	40
7.3 Acciones tendientes a fortalecer la economía creativa como fuente de empleo.	40
8. CONCLUSIONES	41
9. RECOMENDACIONES.....	42
10. GLOSARIO	45
11. REFERENCIAS	48
12. ANEXOS	51

PRESENTACIÓN

Para la construcción de este documento se realizó una investigación de análisis documental sobre la situación del empleo en el Municipio de Caramanta, Antioquia, lo cual se analiza desde lo planeado en la agenda mundial 2030 “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y desde lo local lo establecido en el Plan de Desarrollo “Caramanta con sentido de pertenencia” 2016 – 2019. Además se tuvieron en cuenta las propuestas del orden nacional, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” 2018-2022, recientemente aprobado por el Congreso.

Este escrito determina las incidencias de la economía creativa como fuente de empleo, que hoy se hace esperanzadora por medio de iniciativas entre la sociedad y sus diferentes grupos organizados, con el apoyo de propuestas dadas por los organismos nacional, departamental y municipal en sus planes de desarrollo, siendo esta una posible vía hacia el mejoramiento económico del territorio y su transformación social.

Para el desarrollo de esta monografía se procedió con el caso de estudio “Municipio de Caramanta – Antioquia”, y se tomaron como línea de investigación la Gestión del Desarrollo en su literal Gestión pública y desarrollo territorial y local, en la cual se plantea actualmente que el desarrollo global está fuertemente ligado al desarrollo de lo local, lo cual implica replantear estas relaciones en términos de los

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

enfoques del desarrollo territorial que redefinan las estrategias territoriales de desarrollo en contextos globalizados, dando cabida a plantear nuevas propuestas teóricas y prácticas. Lo que nos lleva a analizar la necesidad de transformar los métodos tradicionales como fuentes de empleo, hacia una economía creativa con el propósito de adaptarse a los nuevos desafíos de la gestión pública local. En esta línea de investigación se inscriben temas, como: competitividad y productividad en el marco global del desarrollo sostenible.

Palabras Claves: Economía creativa, empleo, competitividad, productividad, gestión del desarrollo.

1. INTRODUCCION

Caramanta, Municipio del suroeste antioqueño tiene una problemática social de desempleo, los hombres y mujeres con capacidad productiva no tienen posibilidades para tener un trabajo digno, es por esto, que se toma la decisión de revisar esta situación que hace un tiempo tiene este municipio, saber las razones que la generan pero sobretodo encontrar las posibles soluciones.

El empleo es una necesidad básica para el ser humano, para el desarrollo y bienestar social. Las oportunidades laborales con las que cuentan los caramanteños, en especial los jóvenes egresados de 11, son mínimas, haciendo que estos deban buscar otras opciones fuera del municipio.

La falta de empleo o los índices de desempleo no son únicamente un tema de orden local, porque se puede evidenciar en las noticias nacionales y estadísticas entregadas por las entidades correspondientes, las cifras tan alarmantes que está manejando actualmente el país al respecto.

1.1. Planteamiento del Problema

El objetivo siete (7) del desarrollo sostenible (ODS) titulado “trabajo decente y crecimiento económico”, apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como, también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

De acuerdo a *Ban Ki-moon* “La experiencia nos enseña que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente. Debemos hacer más para empoderar a las personas gracias al trabajo decente, apoyarlas a través de la protección social, y garantizar que las voces de los pobres y los marginados sean escuchadas”.

El trabajo decente reúne una serie de expectativas de las personas en su vida laboral; es decir, que cada una de ellas aspira tener un ingreso justo y digno, una protección social para ellas y sus familias, igualdad de oportunidades, libertad en sus opiniones, desarrollo personal, entre otras.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

No obstante, en el Municipio de Caramanta (suroeste Antioqueño), cada vez, aumentan los niveles de DESEMPLEO en los hombres y mujeres con capacidad productiva; así, la falta de opciones económicas es la principal causa para que la población esté migrando masivamente hacia otros lugares; lo anterior, se debe a la inexistencia de fuentes generadoras de empleo y a la ausencia de gestión por parte de los grupos estratégicos locales (la administración municipal, la empresa privada y la sociedad civil).

Con relación a lo anteriormente descrito, el empleo es una necesidad básica para el ser humano, el desarrollo y bienestar social; las oportunidades con las que cuentan los hombres y mujeres que habitan los territorios de sexta categoría son exiguas y así, la población afectada tenga que buscar otras opciones fuera de su municipio.

Todos los eventos hasta aquí referidos y como candidato al título de Administrador Público surgen las siguientes reflexiones: ¿Qué mecanismos oferta la política del primer empleo para mitigar la problemática del desempleo en el municipio de Caramanta?, ¿Qué tipo de programas y proyectos se deben implementar en el Municipio para el fortalecimiento del sector económico y por ende la generación de empleo y el trabajo decente?, ¿Qué habilidades y capacidades referidas al emprendimiento se deben fomentar en los habitantes del municipio de Caramanta, para la promoción de iniciativas propias de las personas, logrando así, un mejor nivel socioeconómico mediante el empleo?

1.2. Antecedentes

Caramanta, es un municipio del suroeste de Antioquia está ubicado a 117 kilómetros de distancia de Medellín la capital del Departamento. La cabecera municipal¹ se encuentra a 2.050 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 17°C. Caramanta cuenta con un casco urbano y tres corregimientos: Alegrías, Sucre y Barroblanco; en los cuales están sus 20 veredas: Aguadita Chiquita, Aguadita Grande, La Sirena, La Unión, La Frisolera, San José la Guaira, Chirapotó, La Esmeralda, El Balso, Naranjal, Conde, San Antonio, Manzanares, Buenos Aires, Yarumalito, Cañas, La Cascada, Palmichal, Peladeros y San Pablo. (Ver anexo: mapa del Municipio).

Según el DANE, el total de la población en el Municipio es de 5.362, total población en cabeceras 2.967, total población rural 2.395, total población hombres 2.582, total población mujeres 2.780, población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa 3.066, población (59 años) - población inactiva 2.296, Total población indígena 2, Total población negro, mulato o afrocolombiana 14.

¹El Municipio limita al norte con Valparaíso y al Occidente con Támesis ambos municipios en Antioquia, al sur limita con los municipios de Supía y Marmato y hacia el oriente con los municipios de Pácora y Aguadas, todos en el departamento de Caldas.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Se ha conocido, que los estudiantes terminados sus estudios de bachillerato no pueden acceder fácilmente a la educación superior por la distancia que existe entre el municipio de Caramanta y el municipio de Medellín, lugar más cerca para continuar sus estudios, ya que se encuentra a 117 kilómetros de distancia.

Otro de los problemas es la falta de empresa privada en la población y las pocas existentes son pequeñas y no son generadoras de empleo, comúnmente, por el personal tan reducido que manejan. Así mismo, se refleja la falta de interés general de la población civil con iniciativas propias de creación de microempresas, que sería de gran ayuda para los ciudadanos y por otro lado, el poco compromiso de la administración municipal con esta problemática; creándose así cada vez, muchas más necesidades laborales y económicas de la comunidad que están afectando el desarrollo del Municipio.

1.3. Antecedentes Referidos Al Problema Objeto De Estudio

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Municipio de Caramanta² en su dimensión Más y Mejores Opciones, se proyectó una reactivación económica del campo, sector base fundamental de la economía municipal. El sector Agropecuario es la principal fuente de ocupación de mano de obra y la base fundamental de la economía del Municipio, de la cual derivan su subsistencia el 85% de las familias de Nueva Caramanta.

Sus ejes son la promoción del desarrollo Rural Integrado, del turismo agroecológico, religioso, patrimonial, gastronómico. La recuperación y conservación del Patrimonio Arquitectónico y el mejoramiento del Equipamiento y el espacio Público existente. Se considera que desde la proyección y ejecución de acciones estratégicas en estos sectores, se puede dinamizar y reactivar la economía local, promoviendo la permanencia en el territorio, en tanto, la falta de opciones económicas es la principal causa para que la población esté migrando masivamente hacia otros lugares, constituyendo este problema, el principal reto para la actual administración: Impactar positivamente la economía local desde la inversión pública y las alianzas

² PLAN DE DESARROLLO: POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA, ANTIOQUIA, "CARAMANTA... CON SENTIDO DE PERTENENCIA" PARA EL PERÍODO 2016- 2019 El Honorable Concejo Municipal de Nueva Caramanta, Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994. Acuerdo N°5 del 10 de Junio de 2016.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

público privadas –APP-, agenciando opciones laborales a múltiples sectores de la población. Proponiendo como objetivo, generar procesos de reactivación económica a partir de las potencialidades agropecuarias y turísticas, generando opciones que mejoren el ingreso per cápita local y la permanencia de la población en el territorio.

Entre las principales alternativas de reactivación se encuentran en el Plan de Desarrollo la formulación de propósitos, como:

- Conformar agremiaciones, comprometidas a trabajar unidas.
- Establecer vínculos comerciales con Municipios cercanos y fortalecer procesos de mercado local.
- Fortalecer la educación agrícola y el sentido de pertenencia a las nuevas generaciones.
- Promover la agremiación y el cooperativismo.
- Brindarle mayor asesoría y acompañamiento a las mujeres promoviendo el desarrollo de iniciativas productivas.
- Mayor acompañamiento y control a la ejecución de los proyectos para que sean auto sostenibles.
- Garantizar la venta de sus productos en mercados establecidos.
- Fortalecer agremiaciones motivándolas a la agro-industrialización.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

- Fortalecimiento de las asociaciones existentes y de las diferentes cadenas productivas.
- Diseño y puesta en marcha de la Política Pública de Turismo.
- Identificación de los sitios potencialmente turísticos del Municipio.
- Fomentar la creación de asociaciones y microempresas, teniendo en cuenta que todos los sectores económicos conforman la plataforma turística.
- Promover el turismo de escalada, deportivo, ecológico, agroecológico, religioso, patrimonial y gastronómico.

Para la materialización de dichos propósitos, se formularon los siguientes programas y proyectos:

Dimensión Económica.

Más y mejores Opciones.

Programas estratégicos y áreas de competencia.

Reactivando el Campo

- Desarrollo Rural Integrado, Agroindustria y Comercio.
- Transporte.
- Vivienda.
- Alumbrado público.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Reconociendo nuestras riquezas

- Turismo.
- Equipamiento y espacio público.
- Patrimonio Arquitectónico y Cultural.

Por medio de estas líneas estratégicas, programas y subprogramas, desde el inicio de Gobierno se han ejecutado al momento los siguientes contratos para el alcance de objetivos propuestos, así:

Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS COMO MONITOR CULTURAL PARA LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL Y PROMOCIÓN DE DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TICS.
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA BUSCANDO PROPENDER POR UN ADECUADO DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO CON MIRAS A REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA.
Objeto:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN CON UNA MUESTRA CULTURAL, ARTESANAL Y EMPRESARIAL CON LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVÉS DEL ENCUENTRO DE AGRICULTORES PRODUCTORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS, TRUEQUES Y ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

- Objeto: PRESTAR EL SERVICIO COMO PROMOTOR DE TURISMO LOCAL MEDIANTE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA COORDINACIÓN PROMOCIÓN DEL TURISMO, GESTIÓN DE ESTRATEGIAS, DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y EL PATRIMONIO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA.
- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA.
- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

1.4. Justificación

Consciente de la importancia que tiene el empleo o el rol ocupacional social como actividad decente, se ha convertido en un objetivo universal y ha sido integrado en las más importantes declaraciones de derechos humanos³, la monografía titulada “LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA”, fija la mirada en el fortalecimiento de economías creativas, ante la falta de oportunidades laborales, lo que conlleva a buscar soluciones que generen mejoramiento, no solo desde lo económico sino desde lo social. Para no depender únicamente de empresas generadoras de empleo, sino que por medio de la innovación se creen soluciones de crecimiento socio económico en el Municipio. Es por esto, que se deben asumir buenas estrategias como herramientas en el territorio, que junto con los planes de desarrollo beneficien a los pobladores.

Como administrador público es de gran importancia la situación actual que vive no solo el municipio de Caramanta, sino también, otras localidades, ya sea por la falta de empresas o industria, como pasa en Caramanta, o, también como en las grandes

³Las Resoluciones de la ONU y los documentos finales de las principales conferencias, incluyendo el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Cumbre Mundial sobre desarrollo social (1995), el Documento de la Cumbre mundial (2005), el segmento de alto nivel de ECOSOC (2006), la Segunda década de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (2008-2017), la Conferencia sobre el desarrollo sostenible (2011) y en la Agenda 2030 para desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (2015).

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

ciudades, donde la oferta de mano de obra es abundante y las industrias o empresas son pocas, para atender dicha situación.

Una de las razones principales al realizar esta investigación y determinar dicha problemática se centra en el ser humano, su calidad de vida, implicaciones de índole social, económicas y políticas.

El trabajo es un rol básico y central en la vida para los seres humanos, por la cantidad de tiempo que dedicamos a trabajar, porque permite la satisfacción de necesidades económicas y por su interrelación con otras áreas de la vida. Sin embargo, la importancia que el trabajo tiene en la vida, varía de una persona a otra.

En otras palabras, solo por medio de la actividad laboral podemos integrarnos plenamente a la sociedad. Socialmente se puede pensar que no tener trabajo decente no solo tiene consecuencias en el aspecto económico y de necesidades; sino que también se puede convertir en la motivación o razón para acudir o buscar trabajos ilícitos, que finalmente afectan al individuo o a su grupo familiar.

Todo ser humano tiene derecho a un trabajo digno, y esta afirmación si se trae a un contexto nacional, se hace con argumentos constitucionales Artículo 25.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Bajo estos parámetros y con la situación del municipio de Caramanta se evidencia que la administración actual no promueve o no busca garantizar a la población civil este derecho. El hecho del desplazamiento de las personas a otros territorios también es preocupante, pues se observa que día a día, el municipio está más solo, con menos oportunidades y con una comunidad en su mayoría longeva.

Definición Operacional de Términos Usados en el Estudio

El contenido del presente documento hace especial referencia a los conceptos mencionados a continuación:

Economía Creativa/Economía Naranja: Para la UNESCO, las industrias culturales y creativas son: “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. **El insumo base de la economía cultural y creativa es la propiedad intelectual”.**

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

En Colombia, se vienen desarrollando cinco líneas de política de emprendimiento e industrias culturales (formación, articulación, investigación, conocimiento y circulación), y, algunos de los ejemplos que se encuentran y nos muestran los avances del tema en el país son los siguientes:

MinCultura: El fomento a la creación y el emprendimiento, insumo primordial de la Economía Naranja, se ha fortalecido desde el Ministerio de Cultura por medio de becas y estímulos derivados del Programa Nacional de Estímulos, el Programa Nacional de Concertación, así como desde el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y la Ley de Espectáculos Públicos.

MinComercio: Promueve mecanismos de financiación de emprendimientos culturales, mediante alianzas con Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías e Innpulsa. Además, del turismo y el patrimonio mueble, desde programas implementados por Innpulsa y FONTUR.

MinTrabajo-SENA: Brinda acompañamiento al sector cultural y creativo. El Fondo Emprender es uno de los programas a destacar desde esta Entidad.

Es importante resaltar que los gobiernos departamentales y municipales, de la mano con las universidades y el sector privado, también han aportado al desarrollo de las

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

industrias creativas, gracias a iniciativas de clúster, Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), Distritos Creativos y alianzas público-privadas.

2. MARCO TEORICO

Dentro de la investigación realizada para la elaboración y planteamiento de la problemática en mención, se tuvo como referentes diferentes lecturas y autores propios de la misma, que serán relacionadas como fundamento teórico y que fueron utilizadas para realizar el análisis de la situación actual del municipio de Caramanta.

2.1 Acciones económicas en el Municipio de Caramanta – Antioquia.

En el (Plan de Desarrollo del municipio de Caramanta, 2016-2019, pág. 4) en su DIMENSIÓN ECONOMICA: Más y mejores Opciones, establece que el sector Agropecuario es la principal fuente de ocupación de mano de obra y la base fundamental de la economía del Municipio, de la cual derivan su subsistencia el 85% de las familias de Nueva Caramanta. No obstante, el Municipio objeto de estudio refleja las siguientes problemáticas:

- Baja productividad agropecuaria en el sector rural del Municipio de Nueva Caramanta.
- Baja competitividad del sector y la producción agropecuaria en el área rural.
- Incremento progresivo de la pobreza rural y deterioro de la base social en el Municipio.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

- Inadecuado plan de mitigación de los efectos de las temporadas extremas de invierno y verano en el sector agropecuario rural.
- Limitado apoyo a las mujeres emprendedoras de la zona urbana y rural.
- Limitados cultivos de pan coger como alternativa de seguridad alimentaria de transformación agroindustrial y de mercadeo local para las familias del sector rural.
- Escasa transformación de productos y subproductos agroindustriales en el área rural y urbana.

En este Plan de Desarrollo como fomento a la industria creativa y a su crecimiento económico por medio de sus riquezas, se tienen programas estratégicos como son: Reactivando el campo con lo referente al Desarrollo Rural Integrado, Agroindustria y Comercio y reconociendo nuestras riquezas en sus áreas de turismo y patrimonio arquitectónico y cultural, siendo este valorado por su población como un recurso que contribuye al desarrollo del Municipio.

2.2 El trabajo decente.

El trabajo decente es un conjunto de beneficios, aspiraciones y derechos de las personas en la vida laboral, ya sea en lo económico con una adecuada remuneración, en la protección social de él y su familia, crecimiento personal y social; es por esto, que en el mundo se tienen organizaciones creadas para velar por los derechos que como sociedad poseemos.

Según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal problema de los mercados de trabajo en el mundo es el empleo de mala calidad. Millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo deficientes,

Los datos recientes recabados para elaborar el informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2019* (WESO) indican que, en 2018, la mayoría de los 3300 millones de personas empleadas en el mundo no gozaba de un nivel suficiente de seguridad económica, bienestar material e igualdad de oportunidades. Es más, el avance de la reducción del desempleo en el mundo, no se ve reflejado en una mejora de la calidad del trabajo.

Este informe publicado por la OIT alude a la persistencia de diversos déficits de trabajo decente, y advierte de que, al ritmo actual, la consecución del objetivo de trabajo decente para todos establecido entre los Objetivos de Desarrollo

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Sostenible (ODES), concretamente en el ODS 8, es inalcanzable para muchos países.

El ODS8 no solo se refiere al empleo pleno sino a la calidad del mismo”, afirmó Deborah Greenfield, Directora General Adjunta de Políticas de la OIT. “La igualdad y el trabajo decente son dos de los pilares del desarrollo sostenible Tener empleo no siempre garantiza condiciones de vida dignas, señaló Damian Grimshaw, Director del Departamento de Investigaciones de la OIT. “Por ejemplo, un total de 700 millones de personas viven en situación de pobreza extrema o moderada pese a tener empleo. (Organización Internacional del Trabajo. 2019, párr. 2)

2.3 Economía creativa.

La economía creativa como sector económico se desarrolla como la capacidad que tienen las personas para crear mediante la innovación nuevas propuestas laborales por medio de comercialización de bienes, servicios y actividades culturales, artísticas y patrimoniales.

“¿Qué pasaría si pudiésemos aprovechar todo el potencial y el talento creativo de nuestra gente?”, preguntó Trinidad Zaldivar, jefa de la División de Asuntos Culturales, Solidaridad y Creatividad del BID.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

El informe destaca que, mediante la adopción de avances tecnológicos rápidos en las redes sociales, la inteligencia artificial, el crowdfunding y otros modelos de negocios, los líderes creativos y culturales pueden ir más allá del estímulo a la creación del empleo y la riqueza, para “construir sociedades en donde vale la pena vivir – sociedades vibrantes, expresivas y felices”, dijo la Directora Ejecutiva del IFTF Marina Gorbis. (párr..5)

No obstante, en Colombia se tienen escritos importantes sobre cómo desarrollar actividades económicas en lugares apartados, con el fin de tener una opción más en la generación de empleo digno y ¿por qué no utilizar estas propuestas que generen bienestar en los territorios? Uno de los escritos sobre el tema lo realiza el actual Presidente Iván Duque Escobar en el 2015 en su libro “Efecto naranja” donde nos brinda unos puntos de vista sobre cómo generar alternativas de trabajo por medio de la innovación, de la creatividad de las personas utilizando los avances en tecnología que poseemos.

Iván Duque afirma que: En alguna oportunidad el célebre empresario Henry Ford expresó que “ninguna empresa es exitosa en una sociedad en crisis”. “Basado en ese concepto, Ford se preocupó porque sus compañías tuvieran un gran compromiso con mejorar el entorno comunitario de los lugares donde operaban. Sectores como el medio ambiente, la educación, la salud y el micro emprendimiento han sido, tal vez, los más beneficiados”. “Crear agendas

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

corporativas de responsabilidad cultural empresarial implica patrocinar investigación; instituciones públicas, privadas o no gubernamentales; infraestructura cultural; industrias creativas; integración cultural con otros países, mucho más cuando se trata de multinacionales; inclusión social, entre muchos otros. El patrocinio no puede ser solo el aporte económico, sino la conceptualización de una agenda con indicadores de corto, mediano y largo plazo, y donde la sociedad valore el aporte para democratizar el acceso a la cultura. En un país como Colombia, con tanta riqueza artística, la responsabilidad cultural empresarial es una apuesta estratégica para construir una mejor sociedad.

Vale la pena rescatar el debate sobre el papel del arte en la educación. Para abordarlo sin aspavientos es necesario desempolvar un importante reporte producido en el Reino Unido, en 1982, titulado *Art in Schools*, el cual fue dirigido por el famoso educador Ken Robinson. Tres décadas después, las conclusiones de este trabajo no dejan de impactar. En primer lugar, el arte es esencial para la educación, pues contribuye a desarrollar múltiples variaciones de la inteligencia humana. Así mismo, estimula la capacidad del pensamiento creativo mediante la acción, abre las puertas de la educación al sentimiento y la sensibilidad; consolida habilidades físicas y perceptivas; permite la exploración de valores, y facilita el entendimiento del cambio social. (Duque, 2012, pág. 60-61)

LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Con estos elementos analíticos, Robinson recomendó que en los pensum escolares, las artes adquirieran el mismo status que otras áreas académicas, como las matemáticas o las ciencias. Curiosamente, desde que este esquema se debatió e incorporó a la agenda escolar, el peso de las artes y las industrias creativas en el Reino Unido han crecido hasta representar cerca de un 6% del PIB.

En América Latina, estudios recientes muestran grandes debilidades en la formación de competencias cognitivas y debilidades psicosociales. Coincidentalmente, bajo nuestro enfoque prioritario hacia las matemáticas y ciencias, las artes son tratadas con pasmosa indiferencia, quizás desperdiciando el talento inexplorado de niños y adolescentes con vocación creativa.

La importancia de los adolescentes para las políticas de desarrollo son esenciales, pues es durante esta etapa de la vida cuando se adquieren hábitos, principios, valores y aptitudes que definen los rasgos familiares, sociales y laborales del ser humano y cuyas repercusiones inciden en el tipo de comunidades que estamos formando.

Invertir en políticas públicas, que entiendan los desafíos a los cuales están expuestos los adolescentes, puede cambiar estructuralmente el desempeño socioeconómico de la sociedad. (Duque, 2012, pág.321)

Ya son muchos los países de América Latina y del Caribe en los que sus planes de desarrollo incluyen la innovación como factor esencial para alcanzar importantes transformaciones. Bajo este concepto, se promueve la renovación

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

productiva, las nuevas tecnologías, la investigación científica y mejoren los registros de patentes. Las características de la innovación social son claras. Busca mejorar las condiciones de la sociedad como un todo, fomenta un proceso inclusivo, participativo y deliberativo con varios actores sociales; requiere liderazgo, visión y compromiso comunitario; opera exitosamente en un contexto de cooperación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil y, según el centro para la innovación social de la Universidad de Stanford, debe ser “novedosa, efectiva, eficiente, sostenible y justo para abordar un problema social.

La innovación social debe hacer parte de la agenda pública. Esto demanda un sistema de diálogo con la comunidad, estimular la participación propositiva en las universidades y colegios y crear fondos para proyectos y concursos de ideas con apoyo público-privado. Las sociedades donde las soluciones emanan del Estado y de la “creatividad” de los políticos, son cosa del pasado. . (Duque, 2012, pág.326)

3. MARCO LEGAL.

Norma	Descripción de la norma
Constitución Política de Colombia, Artículo 25.	El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
Constitución política de Colombia, Artículo 53.	El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta, por lo menos, los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales.
Ley 1429 de 2010	La presente ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera, que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Norma	Descripción de la norma
Ley 1780 de 2016	Impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas jóvenes, junto con la promoción de mecanismos que impacten positivamente en la vinculación laboral con enfoque diferencial, para este grupo poblacional en Colombia.
Ley 1834 de 2017	Por medio de la cual se fomenta la economía creativa - Ley Naranja.
Decreto 1935 de 2018	Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Naranja.

4. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

4.1 Objetivo general

Determinar cómo la economía creativa en el Municipio de Caramanta es fuente de empleo desde lo normativo, disposiciones oficiales y la experiencia actual, para establecer acciones tendientes al fortalecimiento de la misma.

4.2 Objetivos específicos

Indagar sobre la normatividad, legislación y disposiciones oficiales desde lo internacional hasta lo territorial, que reglamentan la economía creativa y el empleo.

Establecer cómo se viene desarrollando la economía creativa como fuente de empleo en el Municipio de Caramanta.

Proponer acciones tendientes al fortalecimiento de la economía creativa como fuente de empleo en el Municipio de Caramanta.

5. ASPECTOS METODOLÓGICO

En este trabajo, después del conocimiento otorgado de los diferentes docentes de la Institución en sus asignaturas, se analizó una de las más grandes problemáticas que tiene el Municipio de Caramanta, frente al empleo.

De acuerdo a esto se utilizaron diferentes mecanismos para el análisis de la problemática, obteniendo por medio de esto, posibles soluciones de acuerdo a un marco legal que incentiva las industrias creativas en el País y de igual manera, a escritos realizados por varios autores y organismos desde el orden internacional, que de acuerdo, a experiencias motivan la realización de un buen trabajo para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

Esta monografía se enfoca en una metodología cualitativa, su objetivo es proporcionar una técnica de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven, las características básicas se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos y el ámbito en que se desenvuelven para estudiarlos de manera integral o completa. El proceso de indagación es documental y hermenéutico porque para abordar el texto oral o escrito y captar con precisión y plenitud su sentido, es necesario realizar una investigación y análisis profundo del tema que se va a desarrollar, se debe comprender el desarrollo de la vida humana en su entorno; con esta visión se analiza

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

concretamente un texto, con su autor, con su propia historia de vida, sus contenidos y sus significados en el contexto del mundo histórico del que procede. (Bogdan, 1984).

La hermenéutica es la disciplina por la cual se realiza la interpretación de textos, en los cuales el objeto y el sujeto son analizados e interpretados desde el mismo ámbito de aplicación, donde se pueda establecer su relación y extraer conclusiones en horizontes de comprensión más amplios. Se buscan respuestas a preguntas que se centran en el desarrollo del tema a investigar y en la experiencia social, pero sobre todo, cómo da significado a la vida humana.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
SEMANA	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4	1-2-3-4
ACTIVIDADES PLANEADAS				
Seminario de actividades componentes metodológicos.				
Planteamiento del problema, Introducción.	Día 9			
Objetivos de la monografía.		Día 16		
Marco teórico.			Día 26	
Asesoría individual fin del seminario.			Día 2	
Seminario de asesoría de componentes temáticos.				
Asesoría docente Norma Elizabeth Álvarez Grajales.				
Línea de investigación y tipo de monografía a desarrollar.				
Entrega de primer informe de avance.	29 de marzo			
Entrega de segundo informe de avance.	29 de abril			
Entrega de tercer informe (final).	29 de mayo			
Entrega de monografía: LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA.				

7. RESULTADOS

7.1 Disposiciones legales frente al trabajo decente y la economía creativa como alternativa.

Desde creada la OIT en 1919, se han venido generando convenios sobre derechos sociales y laborales en el mundo, teniendo esta organización como objetivo primordial promover el trabajo decente. En Colombia, desde las leyes constitucionales se ha tratado de minimizar grandes problemáticas frente a este tema, en pro del bienestar de nuestra sociedad trabajadora; de igual manera, frente a problemas relacionados con la falta de oportunidades laborales. Es de anotar, que en el país se vienen creando leyes y decretos sobre una forma de crear trabajo decente o creativo para minimizar dicho tema que enfrenta no solo nuestra sociedad sino el mundo entero. Lo importante de todas estas bases legales es que tenemos territorios donde se puede construir alternativas laborales por medio de la cultura, la arquitectura, las artes, la gastronomía, el turismo ecológico. Lo anterior, de gran importancia y que ha venido creciendo con la misión de generar empleos dignos y garantizar sobretodo el bienestar que tanto buscamos como pueblo colombiano.

7.2 Desarrollo de la economía creativa en el Municipio de Caramanta

En el Municipio es poco el trabajo que puede verse para el fortalecimiento de la economía creativa como alternativa de empleo, es por ello, que la falta de propuestas por la administración municipal seguida de un plan de desarrollo que no tiene en sus dimensiones o en sus áreas de competencia puntos tan importantes como lo es el empleo; genera un declive para la economía de la población.

La comunidad sin el apoyo de la administración municipal, busca cada vez más soluciones económicas por falta de empleo, alternativas creativas orientadas al desarrollo personal y colectivo, buscando soluciones desde su misma materia prima, ya sea, en la transformación de sus cultivos en diversidad de productos, como el aprovechamiento del ecosistema para brindar turismo ecológico.

7.3 Acciones tendientes a fortalecer la economía creativa como fuente de empleo.

Como se mencionó anteriormente, en el Municipio son pocas las acciones tendientes a resolver problemas relacionados con la falta de empleo por medio de otro tipo de economías, ya que no existe voluntad de la administración municipal para trabajar sobre los inconvenientes, que esto genera cada vez más en la comunidad; estas acciones se deben incentivar a lo largo y ancho del territorio, buscando salidas al mejoramiento económico de la población.

8. CONCLUSIONES

Esta monografía titulada “LA ECONOMÍA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA”, expone una mirada a la economía creativa como una propuesta viable para los grupos organizados con fines emprendedores, campesinos con sus materias primas en búsqueda de transformación, familias rurales con propósitos de crear fincas hoteles y demás propuestas que generen una mejora a la economía de la Municipalidad, por medio de la creación de empleo. Es pertinente anotar, que se cuenta con la ayuda de instituciones universitarias, del gobierno nacional, departamental y local, y empresas privadas que se interesen y busquen unirse a este proyecto.

La investigación realizada da a conocer y resaltar la importancia de los productos que se tienen en el municipio de Caramanta, como fuente de economía: caña, plátano, café, entre otros; encontrando en ellos, una gran opción para generar empleo e ingresos a la población. Estos productos pueden transformarse y/o venderse en diferentes zonas del país. Lo más importante, es dar a conocer o recalcar las riquezas con las que cuenta el Municipio y que estas, pueden convertirse en fuentes de empleo digno para sus pobladores.

9. RECOMENDACIONES

Con el propósito que la economía creativa sea un buen modelo hacia la generación de empleo digno en el Municipio de Caramanta, se propone una serie de recomendaciones que dan respuesta a esta problemática, con el fin de llegar a solventar necesidades básicas y bienestar social a los pobladores.

Es importante considerar las implicaciones de los hallazgos, tanto para la práctica o procesos de trabajo, como para la toma de decisiones. Así mismo, pueden identificarse nuevos vacíos o nuevos problemas de la práctica y proponer nuevos interrogantes para una investigación.

Es por esto, que para este caso y teniendo en cuenta los resultados relevantes de dicha investigación, pero sobre todo, teniendo claro que lo que se requiere es poder encontrar diferentes fuentes de empleo decente o generación de ingresos en el Municipio se plantean las siguientes recomendaciones:

- De los productos que son fuente de economía en el municipio de Caramanta se encuentra: el plátano, con el que se propone no solo su negociación y comercialización como materia prima del mismo, sino también en diversas presentaciones por medio de microempresas o grupos organizados que se dediquen a la transformación de este. El Café, siendo un producto relevante en

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

la economía del Municipio se puede potencializar su venta, no solo como se ha venido haciendo desde la tradición, sino también enfocándose en la elaboración y producción de cafés especiales y otro productos derivados del mismo. La caña de azúcar, con la cual se produce panela y como se evidencia hoy en los diferentes mercados, se encuentran diferentes presentaciones, y derivados. Esto finalmente, conlleva a concluir que la población debe cambiar la mentalidad, ir más allá de lo habitual, salir de lo convencional y buscar diferentes alternativas con la misma materia prima.

- El Municipio tiene reservas naturales, paisajes, bosques protegidos, diversidad de fauna y flora, entre muchos otros atractivos naturales y hasta el momento no se ha sabido aprovechar y explotar esta situación.
- Actualmente se ve el auge que viene teniendo el ecoturismo; cada vez más se evidencia como extranjeros y personas de diferentes partes del país, sobre todo de ciudades principales, buscan este tipo de lugares y espacios para conocer, descansar y “vivir” la experiencia desde el campo (lechería, cultivos, pesca, flores, cabalgatas), además de lo que pueda significar respirar aire puro, salir de la rutina y la contaminación de las grandes urbes.
- Finalmente pero no menos importante, se sugiere a las futuras administraciones que este tipo de temas, pero sobretodo esta problemática, sean incluidos en sus planes de desarrollo, pero más allá de esto que sean ejecutadas, que se realice una correcta gestión ante las diferentes entidades que puedan apoyar este tipo de programas. Si bien, podría manipularse en el cambiar del tiempo y las

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

administraciones, se recomienda buscar esto sea blindado por medio de políticas públicas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misma y el bienestar de la población.

10. GLOSARIO

Competitividad: Tendencia a participar en cualquier rivalidad para conseguir un fin.

Desarrollo Territorial: Se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas, de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.

Economía: Ciencia que estudia la producción y la administración de bienes y servicios.

Empleo: Se refiere tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el uso más extendido de empleo es el que indica toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica. La palabra empleo deriva del verbo “emplear”, que a su vez proviene del francés employer, y significa ‘acción y efecto de emplear’. De allí que también pueda referirse al uso que se hace de algo.

Emprendimiento: Efecto de emprender, un verbo que hace referencia a llevar adelante una obra o un negocio. El emprendimiento suele ser un proyecto que se

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

desarrolla con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto. Es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.

Empresa Privada: Es un tipo de empresa comercial que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona), y está en contraste con las instituciones estatales, como empresas públicas y organismos gubernamentales. Las empresas privadas constituyen el sector privado de la economía. Un sistema económico que: 1) contiene un gran sector privado donde las empresas de gestión privada, son la columna vertebral de la economía, y 2) el superávit comercial es controlada por los propietarios, que se conoce como el capitalismo. Esto contrasta con el socialismo, donde la industria es de propiedad del Estado o por toda la comunidad en común. El acto de toma de activos en el sector privado se conoce como privatización. El objetivo de la empresa privada se diferencia de otras instituciones, la principal diferencia es que la empresa privada existe solamente para generar ganancias para los propietarios o accionistas. Para entrar a esa empresa hace falta ser socio o trabajador. Sus dueños pueden ser personas jurídicas y también personas físicas.

Gestión: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Globalizar: Integrar o incluir en un planteamiento global.

Innovación: Es un cambio que introduce novedades, y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos o renovarlos. Este término proviene del latín "innovatio" que significa "Crear algo nuevo", y está formada por el prefijo "in-" y por el concepto "novus".

Plan de Desarrollo: Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Productividad: Capacidad de producir, ser útil o provechoso.

Transformar: Hacer cambiar de forma o aspecto.

Territorio: Extensión de tierra que pertenece a un estado, provincia u otro tipo de división política.

11. REFERENCIAS

- Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, Día mundial de la justicia social, 2014. Obtenido de <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm> %20Osorio,%20J.%20(2003).%20El%20neoestructuralismo%20y%20el%20subdesarrollo.%20Una%20visi%C3%B3n%20cr%C3%ADtica.%20Nueva%20Sociedad,%20(183),%20134-150.
- BID mejorando vidas (12 de septiembre de 2017). APA Style. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2017-09-12/bid-explora-como-potenciar-economia-creativa%2C11877.html>
- Bogdan, S. Y. (1984). Introducción a Los Métodos Cualitativos de Investigación. España.
- Constitución Política de Colombia de 1991. De los derechos fundamentales. Bogotá. Legis.
- Decreto 1935 (Octubre 18 de 2018) Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Naranja. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_855607c49d6743b480c8a4cd568f34fd
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2015. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Duque, I. D, (2015) Responsabilidad cultural empresarial. Efecto naranja, 60-62. Bogotá, Colombia: Editorial planeta colombiana S.A.
- Duque, I. D, (2015) Arte y educación. Efecto naranja, 302-303. Bogotá, Colombia: Editorial planeta colombiana S.A.
- Duque, I. D, (2015) Oportunidades adolescentes. Efecto naranja, 320-322. Bogotá, Colombia: Editorial planeta colombiana S.A.
- Duque, I. D, (2015) El camino hacia la innovación social. Efecto naranja, 326-328. Bogotá, Colombia: Editorial planeta colombiana S.A.

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Duque, I. D, (2015) Innovación social y filantropía. Efecto naranja, 335-336. Bogotá, Colombia: Editorial planeta colombiana S.A.

Ley 1429 (Diciembre 29 de 2010) Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Bogotá. El congreso de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html

Ley 1780 (Mayo 2 de 2016) Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones. Bogotá. El congreso de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1780_2016.html

Ley 1837 (Mayo 23 de 2017) Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja. Bogotá. El congreso de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1834_2017.html

Organización Internacional del Trabajo. (2019) Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2019. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_670577/lang--es/index.htm

Ministerio de Cultura. (2018). ABC de la economía naranja. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/SiteAssets/ABC%20DE%20LA%20ECONOM%C3%8DA%20NARANJA.pdf>

Ministerio de Cultura. (2018). ABC de la economía naranja. Líneas CONPES 3659. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/SiteAssets/ABC%20DE%20LA%20ECONOM%C3%8DA%20NARANJA.pdf>

Plan de desarrollo Municipio de Caramanta. (2016-2019). Con sentido de pertenencia. Caramanta: Alcaldía de Caramanta.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012) Objetivos de desarrollo sostenible. Rio de Janeiro. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

Diccionario google

https://www.google.com/search?rlz=1C1HLDY_esCO841CO841&ei=EEn1XMHcMOKD5wLBoaqYBw&q=diccionario&oq=diccionario&gs_l=psy-ab.3..0i10i67j0i9.2211.2211..2418...0.0..0.180.180.0j1.....0....1..gws-wiz.....0i71.KI3LJvXcXG8

LA ECONOMIA CREATIVA COMO FUENTE DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA

12. ANEXOS

Mapa del municipio de Caramanta



Fuente: <http://cdim.esap.edu.co/Combosdependientes.asp?PnDepartamentos=5&Pnmuni=5145>